 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

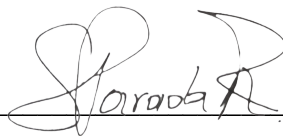
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El contratista Camilo Andrés Celis Rivera, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.829.762 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado mediante Contrato No. 1524 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el contratista efectuó el pago correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



SONIA DEL PILAR PARADA ROJAS
Cédula de ciudadanía No. 60.324.009 de Bogotá
Técnico Administrativo Código 31-24 Grado 16



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	CAMILO ANDRES CELIS RIVERA		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299
CEDULA No.	80.829.762	DE	BOGOTÀ DC	CELULAR 3108734084
E-MAIL PERSONAL	camilocelis27@gmail.com		E-MAIL INSTITUCIONAL	camilo.celis@supernotariado.gov.co
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	5366365755	C.A. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>

DATOS DEL CONTRATO

N°	1524	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.373.120,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 4.796.640,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS				CDP N°	47826	FECHA CDP	27/01/2026
				CRP N°	184826	FECHA CRP	2/02/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	BOGOTÀ D.C	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2/02/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	1/10/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año		TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 4.796.640,00	PAGO No.	3
DEL	1 4 2026			¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA	NO
AL	30 4 2026						

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año		FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA		FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA	
CDP N°		CRP N°		VALOR	
			ADICION Y/O PRORROGA No.		

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	SONIA DEL PILAR PARADA ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 31-24 GRADO 16

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.373.120,00	ACUMULADO	\$ 14.230.032,00	SALDO POR PAGAR	\$ 24.143.088,00
PAGO 01	\$ 4.636.752,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 4.796.640,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 4.796.640,00	PAGO 13			
PAGO 04		PAGO 14			
PAGO 05		PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 239.900	FONDO DE PENSIÓN	\$ 307.000	ARL	\$ 10.100
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 557.000,00	PLANILLA DE PAGO No.	77431993		
FECHA DE PAGO PLANILLA	4 5 2026	PERIODO DE PLANILLA	ABRIL	¿PENSIONADO?	NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente articulo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTÀ D.C FECHA

4	4	2026
---	---	------



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 80829762 de BOGOTÀ DC

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80829762	CAMILO ANDRES CELIS RIVERA		Cll 57D 78M 77	9309203	camilocelis27@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77431993	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$1,918,656	\$595.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	239.900	0		0		0	0	0	0	239.900	1


TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	307.000	0	0	0	0	0	0		307.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	38.400	0	0	38.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	239.900	239.900
Pensión	1	307.000	307.000
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	1	38.400	38.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	595.400	595.400

Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
NUMERO DE INFORME	3	CONTRATO No.	1524	
PERIODO DE INFORME	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES	
NOMBRE CONTRATISTA	CAMILO ANDRÉS CELIS RIVERA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC. 80.829.762 DE BOGOTÁ	
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE una suma de dinero, a título de honorarios.	FECHA	4/05/2026	
NOMBRE SUPERVISOR	SONIA DEL PILAR PARADA ROJAS	CARGO SUPERVISOR	Técnico Administrativo Código 31-24 Grado 16	
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Consolidar una Base de Datos, en la cual se relacionen los folios de matrícula inmobiliaria para identificar presuntos baldíos, Sentencia T-488/2014 y SU 288 /2022.	Del 1 al 30 de abril se diligenció la información correspondiente a los folios de matrícula inmobiliaria, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte en la Sentencia SU-288 de 2022. Asimismo, se asignaron las actividades correspondientes y se llevó a cabo el respectivo control de calidad de la información registrada	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 01	
2	Realizar el reparto de los folios de matrícula inmobiliaria a los abogados que realizarán los estudios jurídicos para determinar los presuntos baldíos y revisar el estricto cumplimiento.	Se realizó el respectivo reparto de los folios de matrícula inmobiliaria a los abogados del grupo de presuntos baldíos, atendiendo criterios de distribución equitativa de la carga laboral, así como la especialidad y competencia funcional. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión, análisis y trámite de cada caso, en concordancia con los lineamientos institucionales y los principios de eficiencia, transparencia y oportunidad en la prestación del servicio.	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 02	
3	Efectuar las acciones necesarias para realizar la identificación de predios presuntamente baldíos, Sentencia T-488/2014 y SU 288 /2022, dentro del ámbito de competencias e Información registral disponible, con destino al inventario de baldíos de la ANT.	Se efectuó la identificación de los folios de matrícula inmobiliaria correspondientes a sentencias de pertenencia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte en la Sentencia SU-288 de 2022, con el fin de garantizar la correcta clasificación y análisis de la información para su posterior gestión.	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 03	
4	Revisar los análisis jurídicos de la base de datos diseñada para adelantar la identificación de predios presuntamente baldíos, Sentencia T-488/2014 y SU 288 /2022.	Por medio del presente se deja constancia de que fue debidamente estructurada y consolidada la base de datos destinada a la identificación de predios presuntamente baldíos, incorporando los correspondientes análisis jurídicos. Dicho insumo fue puesto en conocimiento y entregado a la doctora Sonia del Pilar Parada, para su revisión y los fines pertinentes	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 04	
5	Proyectar un oficio trimestral para la firma del Superintendente Delegado de Tierras con el insumo destinado a la ANT.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
6	Dar respuesta en los términos establecidos a las peticiones que le sean asignadas.	Se deja constancia de que se dio trámite y respuesta oportuna a las peticiones asignadas, en estricto cumplimiento de los términos y disposiciones legales aplicables	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 05	
7	Liderar y participar en las visitas especiales y generales a las cuales sea designado.	Se lideró la visita general realizada en el municipio de Duitama, Boyacá, en cumplimiento de las funciones asignadas. Como resultado de dicha actuación, se elaboró y entregó el informe correspondiente, junto con los documentos soporte, a la doctora Sonia del Pilar Parada, para su conocimiento y fines pertinentes.	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 06	
8	Presentar mensualmente los informes correspondientes al mes y el consolidado anual a la fecha, teniendo en cuenta las especificaciones diseñadas para tales fines	En cumplimiento de las funciones asignadas, se elaboró y presentó el informe mensual, así como el consolidado a la fecha del Grupo de Predios Presuntamente Baldíos, de conformidad con las especificaciones definidas para tal efecto. Dichos informes fueron remitidos oportunamente a la doctora Sonia del Pilar Parada, para su conocimiento y fines pertinentes.	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 07	
9	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, foros que se generen en el desarrollo del proceso de Protección y Restitución de tierras y le sean asignadas.	Se asistió a la mesa de trabajo convocada por la Agencia Nacional de Tierras, en el marco del seguimiento y cumplimiento de la Sentencia SU-426 de 2016, participando en las actividades y lineamientos definidos para tal efecto	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 08	
10	Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneja durante y después de la ejecución del contrato.	Se garantizó el cumplimiento del deber de reserva y confidencialidad respecto de la información conocida y manejada en desarrollo de las actividades contractuales, tanto durante la ejecución del contrato como con posterioridad a su terminación, conforme a la normatividad vigente	N/A	
11	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	En desarrollo de las obligaciones contractuales, se dio cumplimiento a la presentación mensual del informe de ejecución contractual y de las respectivas cuentas de cobro, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Carpeta Evidencias - Obligación Nro. 09	
12	Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor	Se dio cumplimiento a las demás actividades inherentes a la naturaleza del objeto contractual, así como a aquellas requeridas por el supervisor, garantizando el adecuado desarrollo de la prestación del servicio	N/A	
<p>NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.</p> <p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II</p>				
 CAMILO ANDRÉS CELIS RIVERA C.C. 80.829.762 DE BOGOTÁ D.C.				



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial **50501103**

NUIP **1034785748**



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número **41** Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código **A Z H**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido **CELIS** Segundo Apellido **AVILA**
Nombre(s)
ANDRES FELIPE

Fecha de nacimiento: Año **2012** Mes **AGO** Día **27** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **O** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO DE NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **11419024-0**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos **AVILA MERCHAN AMANDA YUGÉD**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 52805601 de BOGOTÁ** Nacionalidad **COLOMBIANA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos **CELIS RIVERA CAMILO ANDRÉS**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 80829762 de BOGOTÁ** Nacionalidad **COLOMBIANO (A.)**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **CELIS RIVERA CAMILO ANDRÉS**

Documento de Identificación (Clase y número) **CC 80829762 de BOGOTÁ** Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción: Año **2012** Mes **AGO** Día **29**

Nombre y firma del funcionario que autoriza **JORGE ALONSO BUSTOS RODRIGUES**

Reconocimiento paterno: Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el registro **JORGE ALONSO BUSTOS RODRIGUES**

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL - CINA DE REGISTRO -

